

Señores:

Accionista de PARCELA MARINA S.A. PARCEMAR

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2012 de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Nuestra revisión se practico en base a principios de contabilidad generalmente aceptados y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente su Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las normas de contabilidad vigentes y aplicada sobre bases uniformes prácticas contables establecidas y actualizadas por la superintendencia de compañías.

Igualmente los estados financieros a esa misma fecha fueron ajustados bajo N.I.I.F. para Pymes de acuerdo a disposiciones de la superintendencia de compañías.

La Gerencia General ha cumplido con las normas legales establecidas y reglamentadas, así como la resolución de la Junta General de Accionistas para alcanzar los objetivos que reflejan en los Estados Financieros.

Atentamente,



Susi Bonilla G.

Comisario